



ANUNCIO de 10 de febrero de 2023 sobre notificación de resoluciones en relación con las solicitudes de Declaración al Registro de Explotaciones 2022.
(2023080271)

De conformidad con los artículos 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación de notificación de resoluciones en relación con las solicitudes de Declaración al Registro de Explotaciones.

Al texto íntegro de las comunicaciones tendrán acceso en el portal oficial de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio en el entorno Laboreo de dicho portal <https://laboreo.juntaex.es/> mediante sus claves principales y en el apartado "Comunicación del Registro de Explotaciones".

Contra la presente resolución, en aplicación de los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes computado desde el día siguiente al de recepción de esta notificación, ante la Dirección General de Política Agraria Comunitaria o ante la Consejera de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

Mérida, 10 de febrero de 2023. El Jefe de Servicio de Gestión de Solicitud Única y Explotaciones Agrarias, Pedro Muñoz Gijón, PS, El Director de Programas de Gestión de SU y REA, ANTONIO GORDÓN BARRAGÁN.



ANEXO

NIF
B06404875
B06694509
B06456172
08757872R
08872110K
F06021976
45558326H
53571801V
53739620M
33989830Q
34772163G
33989496G
B06696991
08860178A
J06633978
07008853V
B066743207
76245778L
08794496D
80231178W
079305998C
53261856C
76008924L
53260168B
34770863S
B06653919
34770509Y
F06386932
44777474Q
09181307Q
76238024Q
80086646W
B86166196
08425026B
B84872019
A06108914

• • •

